

¿Vamos a un real punto de quiebre en el Congreso?

Natale Amprimo

Congresista de la República



La elección de la Junta Directiva del Congreso, que preside Ántero Flores-Aráoz, no solo contribuye a consolidar nuestra frágil democracia, sino que constituye el verdadero punto de quiebre del actual régimen, jaqueado por la desaprobación ciudadana y las denuncias periódicas sobre presuntos actos de corrupción que afectan la gobernabilidad y ponen en riesgo la propia estabilidad del sistema democrático.

En este escenario es indudable que la victoria de la oposición en el Congreso constituye una señal que debe ser apreciada adecuadamente por el Poder Ejecutivo y la mayoría oficialista, a fin de emprender, de una vez por todas, su tan anunciado 'reenganche' con la opinión pública que ponga fin a la turbulencia política.

En tal sentido, esta nueva relación no debe estar reducida a una mejora cosmética de dos o tres puntos en la aceptación ciudadana, sino que debe estar basada fundamentalmente en la probidad y la transparencia.

Por ello, creemos que en el Ejecutivo deben entender que la población reclama la adopción de medidas inmediatas y concretas, más allá de la retórica ("tolerancia cero con la corrupción", "se investigará caiga quien caiga", "no me caso con

nadie", entre otras muy conocidas y repetidas frases presidenciales), y esto pasa por encontrar la forma de extirpar del aparato público a los que se han enquistado bajo el amparo de un carnet partidario o de vinculaciones familiares.

En cuanto a la oposición, hay que precisar que esta comparte responsabilidad en el sostenimiento del régimen democrático, tanto más cuando asume la conducción de la Mesa Directiva del Congreso, desde la cual tiene el reto de iniciar la impostergable tarea de remontar la creciente desaprobación ciudadana que afecta no solo al Congreso, sino a todas las instituciones.

En este sentido, como ya el propio Flores-Aráoz lo anunció al momento de ser elegido, la nueva gestión que se inicia tiene el compromiso de trabajar por el Perú más

allá del factor político, por lo cual en un acto simbólico que lo enaltece pidió licencia de sus obligaciones en el PPC, en tanto dure su gestión.

Pero no solo basta trabajar independientemente, también se requiere eficiencia y austeridad, sin que ello, naturalmente, trabe la función legislativa. En tal virtud, es importante, lograr una agenda legislativa de consenso con los diferentes grupos parlamentarios, que garantice un mayor estudio y debate de las proposiciones legislativas y que, además, dé prioridad a temas pendientes como las tan anunciadas y nunca realizadas reformas del Estado y tributaria.

En el mismo sentido, es necesario fortalecer la función fiscalizadora del Congreso que permita un estricto control del uso y manejo de los recursos del Tesoro Público, a la luz de la lamentable experiencia de la década fujimorista y de otros hechos recientes.

Así, pues, la función legislativa debe ser seria y responsable, evitando en todo momento deslizarse hacia las salidas fáciles de la demagogia y el radicalismo, que no ayudan a conseguir la estabilidad jurídica y la paz social tan necesarias para el desarrollo nacional. ■■■

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

